



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

BANDO

NUEVAS MEDIDAS COVID-19 (NIVEL 2)

Conforme a las Órdenes de la Consejería de Salud y Familias que establecen **medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía**, destacan las siguientes fases para la transición a la normalidad en los municipios dependiendo de su nivel de alerta:

FASE DE ESTABILIZACIÓN (Desde el 9 de mayo)

- Se elimina el toque de queda.
- Se abrirá perimetralmente la Comunidad Autónoma.
- Los **bares deberán cerrar a las 00:00h. El consumo en barra continúa permitido** con distanciamiento.
- El límite de personas en mesas y reuniones **pasa a 8 en interior y 10 en exterior.**
- Pistas de baile sólo con **nivel de alerta 1**: en exterior y mascarilla.
- El **Pabellón Polideportivo** mantiene su horario de **16:00 H. a 21:00 H.**
- El **Centro Guadalinfo** mantiene su horario de **16:00H. a 20:00H.**
- Los **parques infantiles** se mantienen **abiertos al público.**
- El **mercadillo** mantiene su celebración solamente **los domingos.**

FASE DE AVANCE (Desde el 31 de mayo)

- Se relajarán algunas restricciones en cuanto a aforos y horarios. Esta fase estará vinculada al nivel de vacunación que vayamos alcanzando.

FASE DE NORMALIZACIÓN (Desde el 21 de junio)

- Nueva normalidad. Esta fase estará vinculada al nivel de vacunación que vayamos alcanzando.

Las medidas de la fase de estabilización entrarán en vigor el **9 de mayo**, y cualquier modificación de las medidas será comunicada a la población a la mayor brevedad posible. Su incumplimiento podrá ser sancionado conforme al Decreto-ley 21/2020, de 4 de agosto.

ALCALDÍA
7/05/2021